

Bucaramanga

CDMB\_18799

20NOV23-14:54

Señora:  
**DENUNCIANTE ANONIMO**  
Floridablanca- Santander

**Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No. 15562 de 2023**

Cordial saludo;

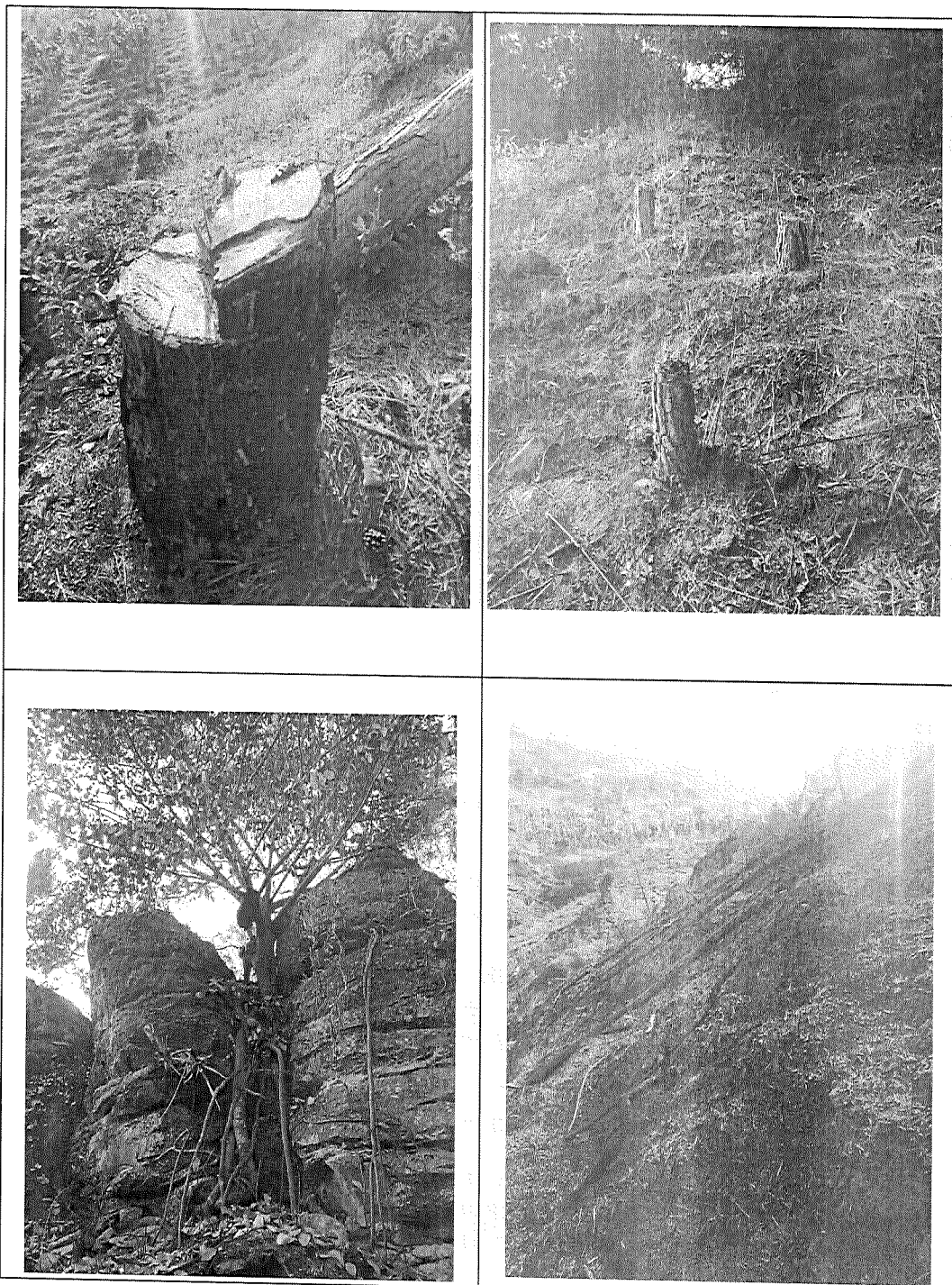
En atención al radicado del asunto, por medio del cual denuncian *“tala de guadua, bambú y monte del cual nace una quebrada subterránea que es donde tomamos el agua y con esa tala y quemas se nos puede secar esa fuente hídrica”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 19 de septiembre de 2023, a la vereda la Esperanza del municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°1'3.99”** y **E: -73°6'6.99.**; con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Vestigio de 7 tocones de la especie forestal denominada Pino oocarpa (*Pino oocarpa*), con diámetros aproximados de 20 a 35 centímetros.
- Vestigio de 5 tocones de la especie forestal manchador (*Vismia sp*) con diámetros inferiores a 10 centímetros.
- Se observó vestigios de quema sobre suelo superficial en un área aproximada de 100 metros cuadrados, afectando un individuo forestal en pie, identificado como Cucharo (*Myrcina sp*).
- Se evidencia 4 árboles en pie de las especies forestales de Manchador (*Vismia sp*) y Acacia (*Acacia Magium*), sin ninguna intervención antrópica.
- Al momento de la inspección ocular, no se encontraron personas en flagrancia realizando intervenciones a los recursos naturales, ni quien atendiera la visita técnica de inspección ocular.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



10/10

De conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el predio objeto de la inspección ocular presenta **Vacío catastral**, por lo que no fue posible identificar la titularidad del predio en las herramientas de información geográficas con que cuenta esta Autoridad Ambiental. Sin embargo, se evidencia que el punto georreferenciado según zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, se categoriza como **Sistemas Forestales Protectores(condicionados)**, dichas áreas son para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de los recursos naturales tienen.

Asimismo, se remite copia de la presente comunicación a la Administración Municipal de Floridablanca, con el fin de que dicha Entidad verifique e identifique, si el referido predio hace parte de los bienes inmuebles del Municipio, o en su defecto, informar quien es el propietario del predio a la Coordinación del Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental de la CDMB, para efectos de determinar el destinatario de los requerimientos a que haya lugar en lo referente a las intervenciones al recurso flora en el predio georreferenciado, al parecer sin los respectivos permisos por parte de la Autoridad Ambiental.


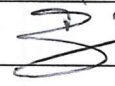
Con lo anterior, damos respuesta a su comunicación y agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,

**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Miguel Ángel Moreno  
Alcalde municipal  
Correo electrónico: [contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co)

Revisó aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses	Profesional universitario Ingeniera Forestal SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



1998

1998